

HERALDO DE NAVARRA

AÑO II Dos ediciones diarias PAMPLONA Redacción y Administración: Número 268
Teléfono núm. 81 Precios de suscripción y anuncios en cuarta plana Jueves 3 de Marzo de 1898 Espoz y Mina 2. 2.ª derecha, PAMPLONA. Apartado núm. 3

MUSICA y PIANOS Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.
E. LUNA CONSTITUCION 39 y ZAPATERIA 43
PAMPLONA
pidanse catálogos que se remiten grátis.

EDICION DE LA MAÑANA

DE FALCES

La Cruz Roja en Falces
Sr. Director del HERALDO.
Como anuncié a usted, el 27 llegó aquí la comisión de la Cruz Roja de Tudela encargada de recaudar fondos para los heridos.

Al camino salieron a esperar a la citada comisión el Ayuntamiento en pleno, el Juzgado municipal, el padre Fernandez, encargado de las misiones en esta villa, y el vecindario en masa.
A las once y media de la mañana entraba la comisión en las calles de la villa, donde los comisionados fueron obsequiados con pastas y excelentes vinos. Inmediatamente empezó la cuestación por las calles, acompañada la comisión por el Ayuntamiento y precedida de la banda municipal.
Terminada la cuestación por las calles dirigiéronse los comisionados a la casa del rico propietario don Plácido Aranda y desde allí a los casinos y sociedades.

El resultado de la cuestación ha sido 325 pesetas 25 céntimos en beneficio de la sociedad, cantidad que sin ser excesiva es bastante atendiendo a los malos tiempos que corren las clases jornaleras.

El vecindario de Falces ha respondido como siempre, haciendo un sacrificio por los pobres soldados heridos y enfermos.
Ha causado impresión a muchas personas ver a madres que han perdido sus hijos en Cuba, que salían llorando al paso de la comisión.
Suyo afectísimo,
El Corresponsal.
28 de Febrero 1893.

Información del "HERALDO DE NAVARRA,"
(Servicio de la noche)
Conferencia telefónica
(PRIMERA)
Homenaje
3 (1215 m.)

Después de las manifestaciones de simpatía hechas a los tripulantes del "Vizcaya," en la Habana, se preparan grandes fiestas para cuando lleguen a aquel puerto el "Oquendo," y la escuadrilla de torpederos.

Contra los jingoes
Telegrafian de los Estados Unidos que el gobierno yankee está dispuesto a resistir todas las asechanzas del elemento jingo, estrechando cada vez más sus relaciones de buena amistad con España.

Esto se toma como síntoma de que en breve será un hecho la pacificación de Cuba.

En Madrid
El general Weyler ha llegado a Madrid.
En la estación le esperaban el señor Romero Robledo y alguno de sus amigos.

Banquete suspendido
La comisión de militares en cargada de organizar un banquete de obsequio al general Segura, ha suspendido todos sus trabajos, sin que se sepa a qué causa obedece esta determinación.

Optimismos
En los círculos políticos se ha dicho esta tarde que el gobierno ha recibido un cablegrama del general Blanco en el que éste se muestra muy optimista hasta el punto de creer que en plazo breve será un hecho la pacificación.

Manifestación
En Avila se ha celebrado una manifestación pidiendo la rebaja del precio del pan.
No ha ocurrido incidente alguno desagradable.

Arbitrios provinciales

Informe del secretario de Su Excelencia, don Pedro Uranga.
(Conclusión)
El encabezamiento debe hacerse, a juicio del informante, por Municipios. Esta es la unidad orgánica de la contribución territorial y la agrupación administrativa más robusta y conveniente.

Esta participación de los Municipios en la recaudación debe ser alentada con una participación correspondiente en los ingresos constituyéndoles recargar en un tanto por ciento los impuestos, según las necesidades locales, además del premio de recaudación. El Estado tolera un recargo del 100 por 100, en Alava se autoriza a gravar las especies de consumos para los presupuestos locales hasta la cuarta parte del precio medio de las mismas.

A los municipios suele concedérseles para hacer efectivos sus encabezamientos, la administración del impuesto, los conciertos gremiales, el arriendo a venta libre y en algunos casos el arriendo a la exclusiva y el reparto.

Más interesantes que los conciertos gremiales, han de ser en nuestra provincia los encabezamientos de los concejos, formados por nuestra constitución administrativa. En los valles y aldeas en que el Municipio está formado por la agrupación de diversos pueblos no hay otro procedimiento viable de recaudación y es también el único que conserva la personalidad administrativa de los concejos.

Hay algún valle en que los concejos carecen de arbitrios propios y rídiculos todos en el municipio. Para estas colectividades será más conveniente utilizar la recaudación ya establecida y prescindir del encabezamiento de cada uno de los pueblos agrupados. Pero la regla general para la recaudación de los valles y aldeas debe ser el encabezamiento de los Concejos con el Municipio.

Cuando se verifiquen estos encabezamientos, los Concejos reemplazarán en sus funciones recaudadoras a los Ayuntamientos, viniendo a sustituir los Alcaldes pedáneos y las concenas, quincenas, veintenas ó asambleas del Concejo a las Corporaciones y a los Alcaldes municipales.

De los demás medios de recaudación concejales a los municipios para cubrir sus cupos, creo que debe eliminarse por ahora el arriendo a la exclusiva y el reparto.

Esto desnaturaliza por completo el impuesto de consumos; es una contribución directa más.
El arriendo a la exclusiva es opuesto grandemente, como todos los monopolios, al desarrollo mercantil industrial. El estado mismo no lo ha autorizado nunca sin restricciones: hoy solo los consiente respecto a los líquidos, sal y carne, en poblaciones menores de 5.000 almas.

Hay en las corporaciones municipales, efecto de los ahogos de su administración, una tendencia marcada a aquellos sistemas que, como el arriendo a la exclusiva, aumentan y facilitan los ingresos, sin reparar en los desastres que ocasionan muchas veces los procedimientos de más aparente sencillez. Esta tendencia debe ser contenida por V. E., y entiendo que una de las maneras de cumplir esa misión directora, es no consignar en sus reglamentos el arriendo a la exclusiva, porque si V. E. lo autoriza como procedimiento aunque sea excepcional, es posible que la presión de los pueblos lo convierta lentamente en régimen universal.

Estas son las líneas principales que desarrolla el proyecto de reglamento adjunto. En él se ha consignado la menor suma posible de disposiciones, porque entiendo que un reglamento provisional y nuevo debe ser sobrio, dejando que la experiencia llene con mano segura las lagunas que en vano pretende salvar la especulación.

Perfumería y guantería

Agua de colonia superior en botellas con cuenta gotas y cabida de 300 gramos a dos pesetas; también se vende por litros como el Rum y Quina.
Papel rizado para pantallas y para el corte.
Juan Delgado esquina a la fonda de La Perla.

Fabrica de paraguas

6 Pozo-Blanco 6
Paraguas fin de siglo, puños fantásticos, última novedad, a precios sin competencia.
Clases inmejorables desde seis reales.
Se ponen telas a paraguas y sombrillas, irrompibles y garantizadas, desde seis reales.
Especialidad en toda clase de composuras de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones a precios económicos.

Funeraria

cajas de todas clases
DE JOSE SAGUES
EL 30 POR 100 DE REBAJA
39—Calle Mayor—39
En esta antigua y acreditada Funeraria se construyen cajas de todas clases con elegancia y perfección. Gran rebaja de precios en cajas de hierro de primera clase: de 150 duros a 100; de 100 a 70; de 50 a 30 y las de 40 a 25. Especialidad en cajas de madera de 6 pesetas hasta 200.

ATENCION
Se amortaja y se hacen las diligencias del Juzgado gratis, encargando la caja en esta Funeraria. Servicio permanente.
NO EQUIVOCARSE: MAYOR, 39

Quintas

El que suscribe, antiguo agente, cederá licencias absolutas y segundas reservas a precios económicos, para libertar del servicio activo de la Península y Ultramar a los quintos del actual reemplazo.

REPRESENTANTES
Estella, don Antonio Andueza, procurador.
Viana, don Gregorio Platero.
Los Arcos, don Maximino Corcín.
Elizondo, don Gregorio Lugea.
Tafalla, don Pantaleón Berrueto.
Abaurrea alta, don Rufino Elizondo.
Villava, don Francisco Bueno.
PEDRO ECHAPARE
Oficinas: Curia 5, piso segundo
— PAMPLONA —

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar a la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el desideratum del médico.
Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el *yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las píldoras al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.
Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y para emplear la *preparación legítima*, rogamos a los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de BLANCARD, las señas 40, Rue de Bonaparte, París y el *Timbre de Garantía*.

Música, pianos y armoniums

Samaniego y Compañía
Zapatería, 50.—PAMPLONA
Venta a plazos y al contado de pianos y armoniums de las mejores fábricas, garantizados.
Representantes únicos en Navarra de los acreditadísimos pianos de la casa «Pru Mallard y Compañía» con real privilegio de invención concedido recientemente por sus tablas armónicas independientes que mantienen la constante afinación.
Música en todas ediciones.
Alquileres de pianos nuevos y usados a precios sin competencia.
Samaniego y Compañía

Camisería y Corbatería

DE ELIZALDE HERMANAS
2.—SAN SATURNINO—2
Tienen el gusto de participar a sus constantes avocedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por sus principales fábricas.
También se han recibido batistas y sedas para confección de camisas, últimos modelos, propios para la actual estación.
Se hacen arreglos en camisas de caballero a precios arreglados.

Sustitutos

Para librería de Ultramar en condiciones tan ventajosas ó más que nadie y con toda clase de garantías cederá el que suscribe como lo viene haciendo hace once años, entre ellos los que necesitó el Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.
CASILDO IRIARTE
— San Nicolás 6 y 8, escritorio —
PAMPLONA.
REPRESENTANTES.—En Estella, don Julian Azagra; en Aoiz, don Marcial Bronte; en Tafalla, don Doroteo Eraso; en Tudela don Isidro Huarte; en Lerin, don Wenceslao Alonso y en Baztan don Francisco Barberena, depositario del Ayuntamiento.



Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1865.
Gata en su clase domiciliada en Cataluña
Establecida en Barcelona:
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO 5 pral.
Capital y reservas 30.000.000
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:
550.741.846'06 pesetas
Mismos pagados hasta igual fecha:
5.803.943'11 pesetas
Treinta y dos años de existencia
Dirigirse al Comisionado principal Inspector don SEBASTIAN GASTEARENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.

Banco Vitalicio de España
La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña
Compañías de seguros sobre la vida reunidas
Capital social 15.000.000 de pesetas
Representaciones en toda España
Domicilio social: Calle Ancha, 64 Barcelona
Inspector en Navarra, Sebastian Gastearena, Plaza del Castillo, 36, tercero, Pamplona.

Buen local en alquiler
A propósito para cualquier industria.
Darán razón: Pellogerías, 78, primero, Pamplona.

reclama indole. curación se que de los las dife- estancias, 0 pesetas; ir acom- a inmedia- antecedentes
mejor falla? CCQ
motiva? marca je- y su vejez dustria en elna, Ma- y todavia acta.
ESA
nt, fondas, afterías y
sta reco- riores mé- batir las de la RGANIA
rnas, ul- por cau- enómenos os nocivos eviosos del
ndicadas. Arce, 17 (guera) RID
de SOSA
os 11 Madrid s. Es el me- producto es dosis no per-
e de la caja
as
OS
e la Agencia de an de dirigirse be et C.º Franc

